



San Miguelito, Panamá

MAPA DE USO DE SUELO DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Pablo Yovan Aguilar Barriga

RESUMEN

El presente trabajo desarrolla el procedimiento de elaboración, análisis de la disposición y conformación del uso de suelo del distrito de San Miguelito: urbano y rural. Confeccionado en base a fotografías aéreas del año 1995, mapas topográficos escala 1:50,000 y 1:12.500, corroboración de campo y documentado con mapas, mosaico de aerofotos, gráficos y tablas. Así mismo tomando como referencia la taxonomía del Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y Atlántico de la Región Interoceánica de Panamá. Desarrolla temas relacionados con Características del Área de Estudio, Propósitos de los Usos de Suelo, Taxonomías de clasificación, Categorías de Uso de Suelo, Paleta de Colores, Análisis del Uso del Suelo y las respectivas conclusiones. Es un trabajo vinculado con el desarrollo urbano y la geografía urbana de un espacio con diferentes tipos de poblamiento de origen planificado y no planificado que integra parte del Área Metropolitana de la Ciudad de Panamá.

PALABRAS CLAVES: Uso de suelo, taxonomía, poblamiento, paleta de colores, aerofoto, mapa topográfico.

DATOS DEL AUTOR

Graduado en la Escuela de Geógrafo Profesional, Departamento de Geografía, Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá (2001)

Consultor independiente en temas de geografía.

paguilarb@outlook.com

© Este artículo es de acceso abierto sujeto a la licencia Reconocimiento 4.0 Internacional de *Creative Commons*. No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para más información, visite: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

INTRODUCCIÓN

El uso de suelo es una frase muy conocida en el ámbito de la investigación geográfica. Consiste en una clasificación espacial de los diferentes empleos que el ser humano le da al territorio o espacio geográfico. Dicha clasificación se basa en una delimitación de los diferentes espacios o superficies con tramas o colores. El objetivo de la investigación es encontrar la disposición en que se encuentran las distintas categorías de uso, evaluar su conformación espacial y si es posible emitir propuestas de ordenamiento basadas en los estudios previos.

El presente trabajo encamina sus esfuerzos hacia la elaboración del mapa de uso de suelo del Distrito de San Miguelito¹. Se hará uso de fotografías aéreas, mapas topográficos y fuentes documentales, las cuales, servirán en la confección del mapa base de uso de suelo, el fotomosaico de identificación de uso de suelo y el material escrito.

Además, se presentarán mapas de localización del distrito de San Miguelito, un gráfico de barras y un cuadro sobre la cantidad de superficie que ocupa cada uso de suelo. Por último, se emitirán las conclusiones y la respectiva bibliografía con documentos cartográficos y aerofotos utilizadas.

El presente trabajo desarrolla el procedimiento de elaboración, análisis de la disposición y conformación del uso de suelo del distrito de San Miguelito: urbano y rural. Confeccionado en base a fotografías aéreas del año 1995, mapas topográficos escala 1:50,000 y 1:12.500, corroboración de campo y documentado con mapas, mosaico de aerofotos, gráficos y tablas. Así mismo tomando como referencia la taxonomía del Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y Atlántico de la Región Interoceánica de Panamá. Desarrolla temas relacionados con Características del Área de Estudio, Propósitos de los Usos de Suelo, Taxonomías de clasificación, Categorías de Uso de Suelo, Paleta de Colores, Análisis del Uso del Suelo y las respectivas conclusiones. Es un trabajo vinculado con el desarrollo urbano y la geografía urbana de un espacio con diferentes tipos de poblamiento de origen planificado y no planificado que integra parte del Área Metropolitana de la Ciudad de Panamá

1. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE ESTUDIO

1.1. LOCALIZACIÓN

El distrito de San Miguelito se encuentra localizado entre las coordenadas geográficas 09° 01' 27" y 09° 05' 24" de latitud norte (Hemisferio Boreal) y los 79° 26' 10" y 79° 33' 09" de longitud oeste (Hemisferio Occidental).

1.2. UBICACIÓN

El distrito de San Miguelito ocupa una posición mediterránea dentro del Distrito de Panamá, el cual, se encuentra ubicado en el sector este del Canal de Panamá a orillas del Océano Pacífico. Debido a la proximidad del Distrito de San Miguelito con la Región Interoceánica, la cual, se ubica aproximadamente equidistante con los límites político-administrativos de la Provincia de Panamá:

¹ Distrito con una alta dinámica urbana, contando actualmente con 09 corregimientos.

provincias de Coclé y Darién; y los límites nacionales de la República de Panamá: Repúblicas de Costa Rica y Colombia; este adquiere una ubicación central o intermedia.

1.3. SUPERFICIE.

El distrito de San Miguelito posee una extensión superficial de 50 Km² ó 5000

Ha. Esta superficie representa el 1.95% del territorio del distrito de Panamá; el 0.42% del espacio geográfico de la Provincia de Panamá y el 0.066% de la totalidad del territorio de la república de Panamá.

1.4. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

El distrito de San Miguelito se divide en cinco corregimientos, los cuales, se enumeran a continuación: 1) Amelia Denis de Icaza (3.8 Km²); 2) Belisario Porras (20.0 Km²); 3) José Domingo Espinar (23.3 Km²); 4) Mateo Iturralde (1.1 Km²) y 5) Victoriano Lorenzo (1.8 Km²). El corregimiento es la mínima unidad espacial política administrativa que ocupa el tercer orden de importancia dentro de la división interna del país.

1.5. LÍMITES.

Los límites del distrito de San Miguelito son los siguientes:

- Al norte y noreste con el corregimiento de Las Cumbres.
- Al sur con los corregimientos de Río Abajo, Pueblo Nuevo y Betania; y al sureste con Juan Díaz.
- Al este y noreste con el Corregimiento de Pedregal.
- Al oeste con el corregimiento de Ancón.

2. PROPÓSITOS DE LOS ESTUDIOS DE USO DE SUELO

Los estudios de uso de suelo tienen distintas finalidades que son:

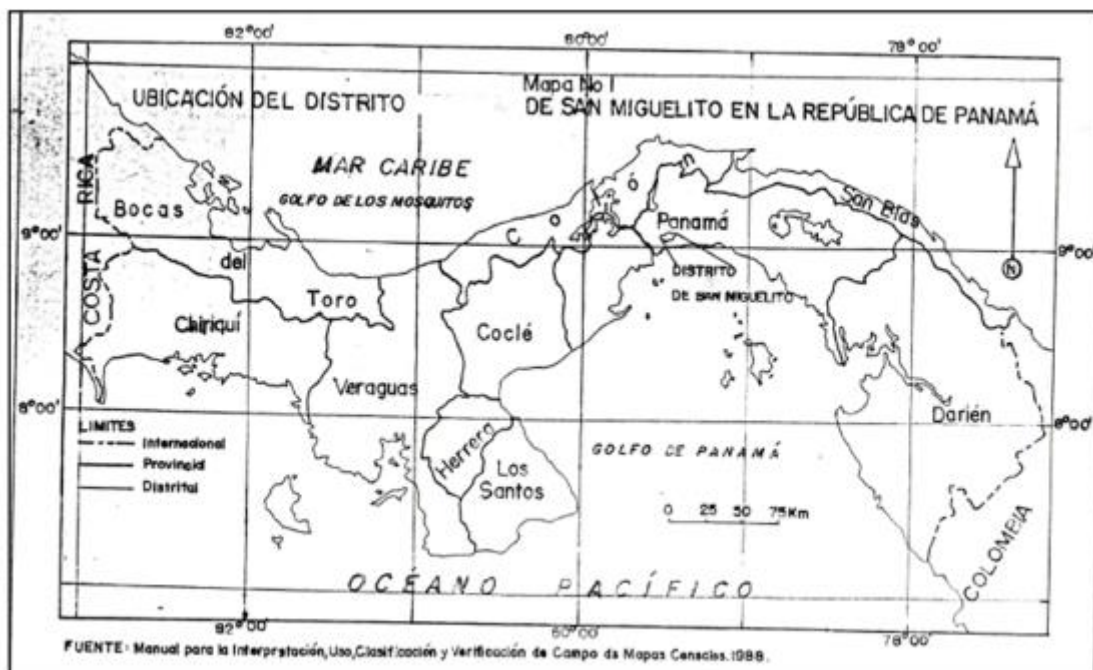
- Identificar los principales problemas de la estructura urbana actual.
- Analizar la demanda de tierras según actividad.
- Proponer alternativas de crecimiento y expansión urbana².

Como podemos ver el uso de suelo es un marco de referencia que nos permite identificar problemas relacionados con la estructura urbana actual, es decir, la disposición de los diferentes usos de suelo y las implicaciones que de ello deriva dentro del organismo urbano. Además, el mapa de uso de suelo es importante en el sentido de que nos brinda una imagen de la necesidad de tierras para los usos y actividades que lo demanden; cuantificar los espacios de aprovechamiento y con ello emitir propuestas de uso con criterios técnicos serios que posteriormente eviten problemas espaciales; también sugerir medidas de atenuación o mitigación que conlleven en un buen funcionamiento de todo el engranaje de actividades urbanas y evitar que las áreas de expansión sigan ese mismo camino.

² Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y el Atlántico. Página 2-101.

MAPA N°1.

Ubicación del Distrito de San Miguelito en la República de Panamá³



MAPA N°2.

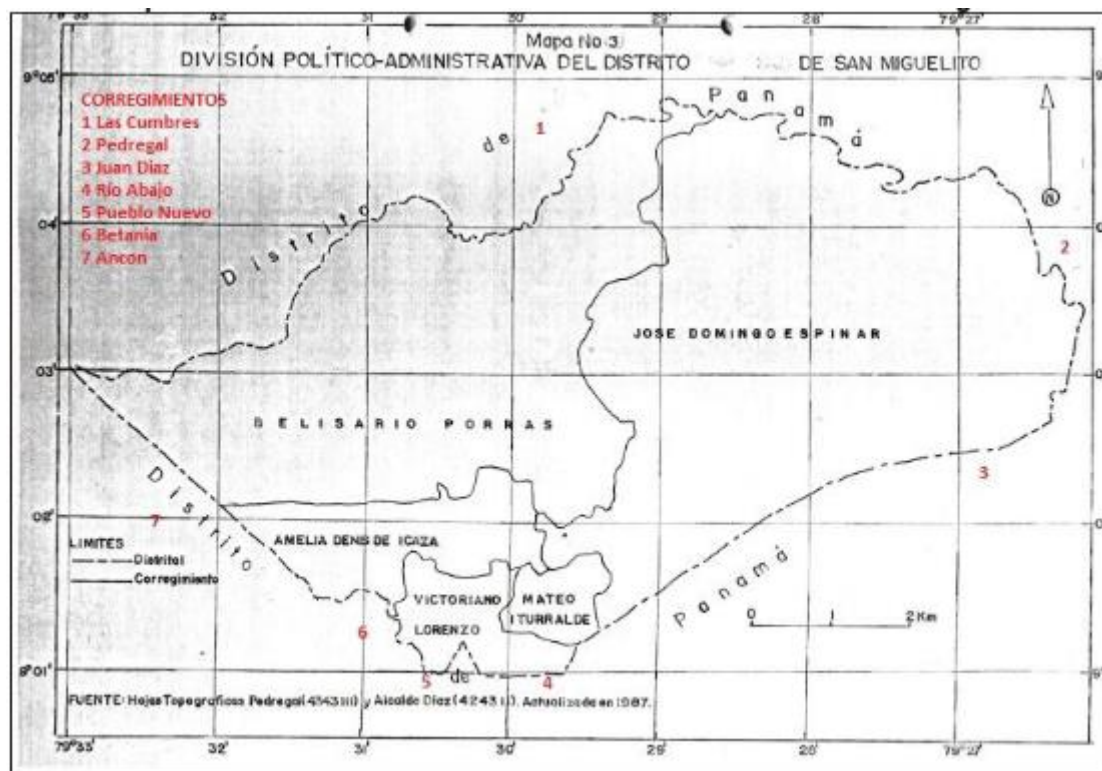
Ubicación del Distrito de San Miguelito en la Provincia de Panamá.



³ Mapas Nro 1, Nro 2 y Nro 3 elaborados manualmente con cangrejo o leroy y plumillas en papel albanene

MAPA N°3.

División Política Administrativa del Distrito de San Miguelito.



3. TAXONOMÍAS DE CLASIFICACIÓN.

Existen diversas taxonomías o clasificaciones de uso de suelo. Estas varían de acuerdo al objetivo y finalidad en que van a ser usados; así también, el nivel de detalle en que se graficará la información impondrá categorías específicas.

Se tiene por ejemplo la taxonomía usada por el proyecto ESTAMPA: Estudio del Transporte del Área Metropolitana de Panamá; la taxonomía usada por el MIVI (Ministerio de Vivienda) en sus distintos proyectos de re zonificación urbana y también la taxonomía propuesta para el estudio de las áreas revertidas del Canal de Panamá: Plan General y Plan Regional de Uso de Suelo.

Cada taxonomía tiene sus características particulares que las distinguen de las demás debido a los criterios, objetivos, escalas, etc.; que influyen en la elaboración del mapa de uso de suelo. No obstante, todas las taxonomías guardan relación y parecido, siendo sus diferencias de forma y no de fondo. Aunado a ello están las áreas de estudio o investigación que son cambiantes en el tiempo y el espacio, por lo cual, es difícil establecer un patrón de uso de suelo estándar que reúna los diferentes usos del territorio.

Para propósitos del mapa de uso de suelo del distrito de San Miguelito se presentará dicho trabajo haciendo uso de la taxonomía marco, elaborada en el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y Atlántico, elaborado por el consorcio DAMES AND MOORE ET AL; para el Ministerio de Vivienda (MIVI) de la República de Panamá que está contenido en el Informe de

Diagnóstico Estratégico. Esta taxonomía ha sido elaborada para mapas en escala 1:100,000 hasta 1:25,000.

La información cartográfica a disposición varía en cartas 1:12,500 de la Ciudad de Panamá; 1:50,000 de Alcalde Díaz y Pedregal y fotos aéreas a escala 1:30,000 tomadas en enero y febrero de 1995.

En el aspecto del trabajo de campo se ha realizado varias visitas a diferentes sitios del área de estudio con la finalidad de obtener una panorámica e idea real de la situación del uso del suelo. Estas visitas fueron una especie de comprobación del mapa de uso de suelo elaborado exclusivamente por medios indirectos.

4. CATEGORÍAS DE USO DE SUELO⁴

Para nuestros propósitos solo nos limitaremos a mencionar las categorías de uso de suelo propuestas para los mapas a escala 1:100,000 a 1:25,000; las cuales, se resumen a continuación.

4.1. RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD

Incluye las zonas (no lotes individuales) dentro de las ciudades que son eminentemente residenciales como aquellas formadas por urbanizaciones. En estas se incluirán indiscriminadamente todas aquellas actividades complementarias de alcance comunitario o vecinal (como comercio, equipamientos y otros usos de suelos) que por su pequeña magnitud no pueden ser gráficamente desagregados

4.2. RESIDENCIAL DE MEDIANA Y ALTA DENSIDAD

Esta categoría presenta las zonas con características similares a la anterior, solo con concentraciones de población de mediana a alta densidad (bruta). Mediana y alta densidad nos remite a viviendas de multifamiliares con menos de cuatro pisos en el primer caso o de más de cuatro pisos en el segundo caso

4.3. ASENTAMIENTOS SEMIURBANIZADOS

Son las zonas suburbanas periféricas a las ciudades o centros urbanos; con características de semiurbanización o periurbanas, especialmente que comprenden asentamientos residenciales informales de baja concentración poblacional.

4.4. ASENTAMIENTOS RURALES

Se incluyen las áreas en donde existen asentamientos poblacionales con características no urbanas: caseríos y poblados dispersos.

⁴ Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y Atlántico, paginas 2-104 a la 2-106.

4.5. COMERCIAL Y SERVICIOS

En esta categoría se incluyen las zonas (no lotes individuales o aislados) en los cuales se realizan actividades de intercambio o compra venta de bienes y servicios, así como las actividades complementarias como almacenamiento (depósitos).

4.6. MIXTO

En este tipo se incluyen las zonas que presentan una gran heterogeneidad en sus funciones. Se trata de aquellas zonas en las cuales se mezclan distintas actividades de gran intensidad de aprovechamiento del suelo, ya sea, en el nivel de la planta baja o plantas altas de las edificaciones. Estas zonas generalmente se conocen como los distritos centrales de negocios de una localidad urbana, ya que, allí se concentran actividades comerciales, de servicios, gubernamentales y residenciales de mediana y alta densidad.

4.7. INSTITUCIONALES

Aquí se mantiene la clásica y tradicional denominación de uso institucional para hacer referencia a actividades que son brindadas por una institución de atención a la comunidad como los servicios escolares, de salud pública, seguridad, recreación, deportiva y otros, como los servicios gubernamentales. Debido a que la naturaleza de la actividad es la misma, se incluyen en esta categoría aquellos servicios que son brindados por instituciones públicas, así como empresas particulares o privadas (escuelas, clínicas, centros de recreación, iglesias, etc.).

4.8. INDUSTRIAL

Se refiere a las áreas dedicadas al procesamiento o transformación de materia prima para la elaboración de productos materiales y a aquellas instalaciones o áreas que tengan por naturaleza, fuertes impactos de tipo ambiental o molestias como humo, polvo o partículas, olores, ruidos, etc.; sobre el área circundante, por ejemplo; tajos, vertederos; si bien en algunos casos estas facilidades pueden estar bajo la jurisdicción de alguna entidad pública.

4.9. INSTALACIÓN MILITAR

Se refiere a los predios o áreas de defensa nacional (fuera de las localizadas en el área del canal o en áreas revertidas) utilizadas para actividades o funciones relacionadas (antenas o estaciones de comunicación, etc.)

4.10. RECREACIÓN ABIERTA

Esta categoría incluye lo que usualmente se marca como áreas verdes o espacios libres no edificados que son utilizados como parques recreacionales con instalaciones móviles para la diversión y entretenimiento de la comunidad, así como áreas verdes que tengan algún significado y categoría en cuestiones medioambientales (áreas naturales).

4.11. BALDÍOS

Zonas o lotes (predios) dentro del perímetro urbano que no están edificados. La información detallada anteriormente ha sido tomada textualmente porque nos parece que reúne de forma consistente los diferentes tipos de usos que se pueden presentar dentro del Distrito de San Miguelito.

5. ACERCA DE LA PALETA DE COLORES

La paleta de colores tiene como finalidad lograr estandarizar un patrón de tonos, tramas y colores, para que los trabajos referentes al uso de suelo sean homogéneos. El plan de desarrollo de las áreas metropolitanas del Atlántico y el Pacífico propone una paleta de colores que será descrita a continuación y promueve su legalización para que sea usada en todos los trabajos realizados con categorías de uso de suelo.

La paleta establece lo siguiente: Las áreas residenciales de baja densidad serán señaladas con el color amarillo; las residencias de mediana y alta densidad se les asigna color naranja; los asentamientos Semiurbanizados tendrán color amarillo con textura punteada; los asentamientos rurales amarillo claro, el área comercial y de servicios llevará el color rojo; los espacios institucionales se pintarán con color azul; la industria tendrá color morado, las instalaciones militares les corresponde el color rojo oscuro; las áreas de recreación abierta el verde claro; los espacios baldíos van sin color; las áreas forestales llevarán el color verde oscuro y las explotaciones agropecuarias se le asignará un color arbitrario

6. ANÁLISIS DEL USO DE SUELO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO.

A continuación, se va a desglosar las principales características del uso de suelo: su conformación espacial, superficie, tipo, algunos aspectos de su origen, entre otros tópicos importantes en cuanto a su estructura.

6.1. USO RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD

Está vinculado con viviendas unifamiliares que cuentan con todas las comodidades de una vivienda digna. Este uso ocupa 1073.72 Ha., que representa el 21.47% de la superficie total del distrito. Siendo el porcentaje de mayor uso que existe.

Este se halla ubicado a lo largo de la vía Tocumen (Domingo Díaz) en un conjunto de localidades urbanas como: Paraíso, Villa Guadalupe, Villa Lucre, El Crisol, Cerro Viento y San Antonio, las cuales, guardan relación en su desarrollo urbano. Estas localidades son independientes, ya que, cuentan con vías de acceso propias; pero por efectos del acelerado proceso de urbanización que promueve la empresa privada se están conurbando.

Como ejemplo se tiene la unión de Cerro Viento con San Antonio y de Villa Lucre con el Crisol, o también de Brisas del Golf con Cerro Viento. Actualmente esta área del distrito tiene una dinámica urbanística intensa. Aparentemente todo este conjunto de localidades que se originaron aisladas,

por el proceso de urbanización van a unirse y formar un solo conjunto habitacional adyacente a la vía Tocumen: una de las principales arterias vehiculares de la ciudad capital.

Otro conjunto de viviendas que reúne las características citadas son las ubicadas adyacentes a la vía transítmica (Boyd Roosevelt) como: Los Andes N° 1 y N° 2. También se tiene el conjunto de viviendas que se hallan asentadas entre los Cerros Batea, Tinajita y la Cruz, los cuales, son: Cerro Batea, Torrijos Carter y Roberto Duran. Muy cercanos a la vía transítmica se encuentran también las comunidades de El Valle y Santa Librada (al sur de la Quebrada Santa Rita). Otros sectores que han sido clasificados dentro de este mismo rango son: Monte Oscuro, El Bosque, Linda Vista, Condado del Rey y Altos de Santa María.

6.2. USO RESIDENCIAL DE MEDIANA Y ALTA DENSIDAD

Este tipo de uso no está muy difundido dentro del distrito. Apenas ocupa 0.047% (2.38 Ha) del total del área del distrito. Corresponde a un conjunto de edificios multifamiliares que fueron construidos, cuando aún existía el IVU (Instituto de Vivienda y Urbanismo).

Existen tres puntos de importancia. El ubicado en Villa Guadalupe cercano al conocido paso a desnivel de la que fue la estatua Roosevelt, otro conjunto de edificios esta junto a las oficinas de la lotería de San Miguelito en la Avenida Circunvalación y el tercero corresponde a un grupo de multifamiliares ubicados en la entrada de Paraíso muy próximos al supermercado El Milagro. Estos últimos forman parte de un área de uso mixto. Estos edificios quedan englobados más que todo dentro del uso residencial de mediana densidad, ya que, no sobrepasan los cuatro pisos de altura. Se trató de concentrar la población aprovechando al máximo el espacio disponible. No obstante, el peso espacial que ejerce dentro de todo el distrito es mínimo.

6.3. ASENTAMIENTO SEMIURBANIZADOS

Corresponden a superficies que se encuentran ubicadas en las vertientes de cerros, lomas y colinas. Estos asentamientos, como se les clasifica, no cuentan con todas las comodidades urbanas necesarias, además que existe una gran heterogeneidad en su composición. Las viviendas no están alineadas, el trazado de sus vías es curvilíneo debido a las condiciones abruptas del terreno. Existen problemas de salubridad, planificación familiar, vivienda, delincuencia, falta de alcantarillado, ineficiente transporte, tenencia de la tierra, desempleo, etc; que son males endémicos de comunidades que desde sus orígenes no han tenido un adecuado control por parte de las autoridades municipales y gubernamentales.

Las localidades más importantes que abarcan una extensión de 707.70 Ha, aproximadamente 14.15% del total del distrito, se hallan asentadas, adyacentes en la mayoría de los casos, a la carretera Transítmica (sector este); y son los siguientes: Santa Marta, San Isidro, Valle Urracá, La Nueve de Enero, Samaria, Don Bosco, San José, Pan de Azúcar, Rogelio Sinan, etc. Los asentamientos Semiurbanizados, por lo común en el distrito de San Miguelito, se han ubicado en las laderas de cerros y colinas. Las pendientes son inclinadas, lo cual, dificulta las labores de urbanización. Su origen es no planificado; comienza como una invasión de precaristas que de la noche a la mañana invaden áreas de propiedad pública o privada. Comúnmente se les denomina barriadas brujas, las que paulatinamente con ayuda del estado se desarrollan en la consecución de un mejor estatus urbano.

CUADRO N°1.

Superficie⁵ de las Diferentes Categorías de Uso de Suelo en el Distrito de San Miguelito

N°	Categoría de Uso	Superficie (Ha)	Porcentaje
1	Residencial de Baja Densidad	1073.73	21.47
2	Residencial de Mediana y Alta Intensidad	2.38	0.05
3	Asentamientos Semiurbanizados	707.70	14.15
4	Asentamientos Rurales	26.68	0.53
5	Comercial y Servicios	53.36	1.07
6	Mixto	2.78	0.06
7	Institucionales	202.24	4.04
8	Industrial	46.83	0.94
9	Transporte	14.01	0.28
10	Instalación Militar	0.00	0.00
11	Recreación Abierta	30.26	0.61
12	Baldío	1934.75	38.70
13	Agropecuario	900.00	18.00
14	Forestal	5.28	0.11
TOTAL		5000.00	100.00

En las fotos aéreas estas manchas semiurbanas son fácilmente distinguibles por la forma heterogénea de sus viviendas, que no se hallan alineadas y acompañadas de árboles, de allí la textura moteada. Existe cierta desorganización con respecto a otros tipos de barriadas como Villa Lucre por ejemplo. Los cinturones Semiurbanizados son un serio indicio de la ineficiencia del aparato municipal y gubernamental que no previó un adecuado desarrollo urbano con viviendas dignas para un conjunto de panameños que son expulsados del centro de la ciudad y no son sujeto de crédito por las inmobiliarias, lo cual, les impide acceder a una vivienda digna.

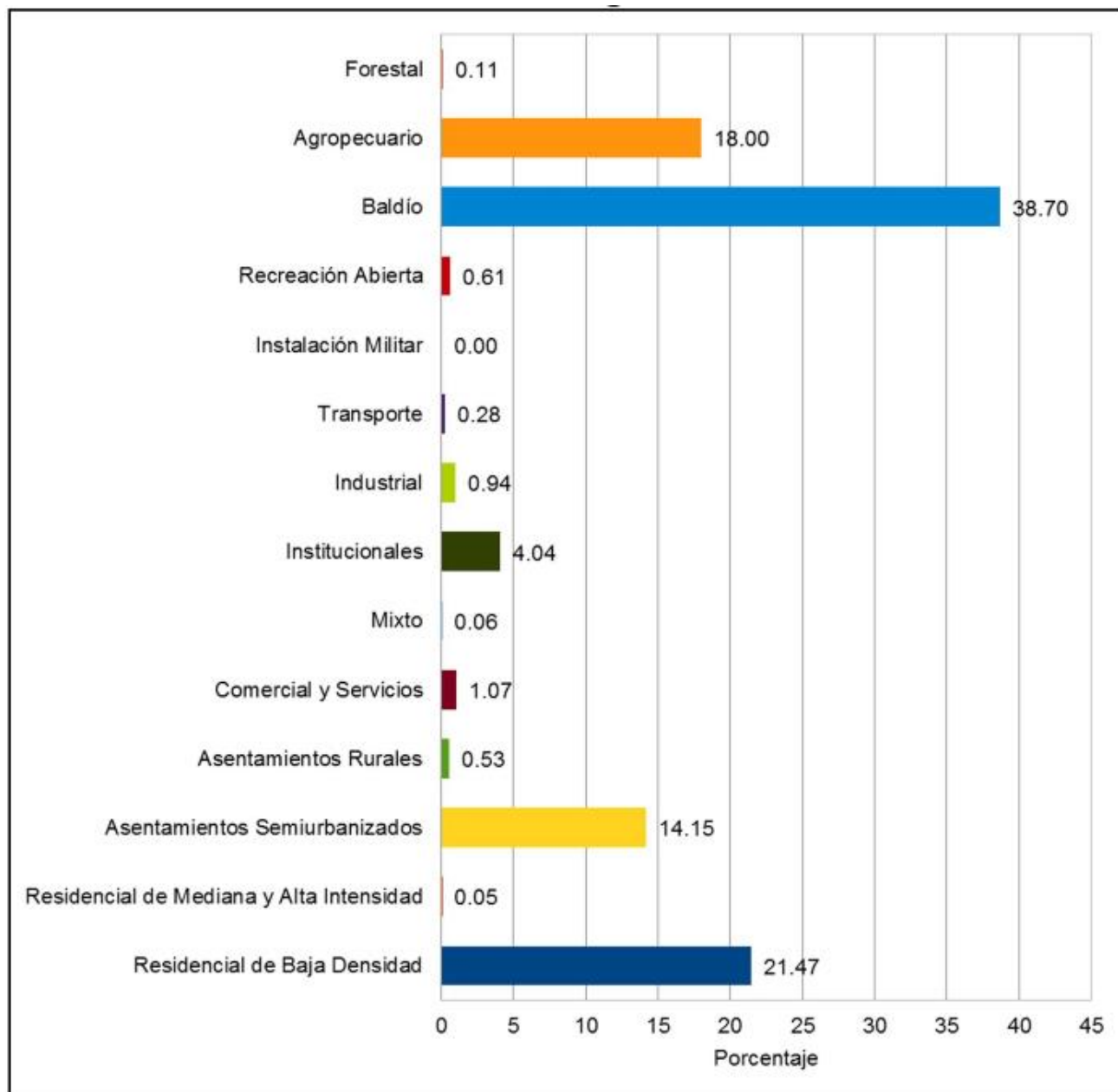
Quizás también parte de la responsabilidad la tenga la idiosincrasia de la población que no exige soluciones serias e integrales y se conforman con medidas coyunturales, soluciones políticas (parches), además de que no participan en pro de su desarrollo común, ya que, se hallan sumidos en una completa desorganización en la mayoría de los casos.

6.4. ASENTAMIENTOS RURALES

Los asentamientos rurales son aquellos espacios cuyo uso está dedicado a albergar poblaciones que realizan actividades no urbanas. Labores agrícolas, agropecuarias, silvícolas, pastoriles, etc. Dentro del distrito se da el caso que existen dos poblados que los considero como asentamientos rurales, ya que, se hallan aislados con respecto a los demás. Estos son: Las Trancas y Cerro Viento Rural.

⁵ Cálculos efectuados con cuadrícula manual.

GRÁFICO N°1.
Porcentaje de Superficie del Uso de Suelo en el Distrito de San Miguelito



Fuente: Fotos aéreas de 1995 a escala 1:30,000 y cartas topográficas de Alcalde Díaz y Pedregal 1:50,000 y Cartas de la Ciudad de Panamá a escala 1:12,500 adquiridas al Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

Aunque según visitas de campo realizados, estos cumplen con los requisitos para considerarlos asentamientos Semiurbanizados los hemos clasificado como áreas rurales. Puede ser que parte de su población labore en trabajos relacionados con el campo. No obstante, dudo mucho que esto sea así, siendo discutible su posición dentro de las áreas rurales. Sin embargo se ha optado agruparlos en este tipo de hábitat.

Ocupan el 0.53% (26.68 Ha.) del total del distrito. Dentro de los usos residenciales poseen el menor porcentaje debido a que la función del distrito de San Miguelito es ser dormitorio de la masa trabajadora que realiza sus labores en la ciudad capital.

Estos poblados rurales se hallan en el corazón del distrito de San Miguelito, siendo su vía de acceso la que conduce al Club de Golf. Las Trancas se ubican contiguo al Río Palomo y Cerro Viento Rural cercano al Río Juan Díaz en un sector agropecuario.

6.5. COMERCIAL Y SERVICIOS

El uso comercial y servicios están destinados a la satisfacción de las necesidades de la población que habita el distrito. Se encamina al expendio de alimentos, ropa, bebidas alcohólicas, servicios de salud, restaurantes y otras necesidades menores de la población.

Los principales espacios dedicados a estas actividades se hallan ubicados a orillas de las principales arterias vehiculares, obedeciendo a razones de orden geoeconómico. Se tiene el área de San Miguelito- intersección de las vías Boyd Roosevelt y Domingo Díaz- donde se encuentran los supermercados El Machetazo, El Súper 99 y el Súper Centro El Fuerte que promueven un movimiento comercial de primer orden en este sector.

Otro grupo de centros comerciales y de servicios se hallan a lo largo de la vía Boyd Roosevelt, como: El Centro Comercial Oriental en Pan de Azúcar, el centro comercial Plaza Mallorca en Ojo de Agua y el Centro Comercial Mis Provincias. Se encuentran en construcción el Centro Comercial Los Andes, diagonal a la Urbanización los Andes N°2.

Estos centros comerciales cuentan con todas las facilidades y comodidades. Ofrecen una variada gama de servicios y comercios que expenden víveres, ropas, electrodomésticos, restaurantes, bancos, electrónicos y hasta salas de cine como el centro comercial Mis Provincias.

Otro espacio que cumple una función comercial y de servicios son los push- botom (apreta botón) que se hallan ubicados en la entrada del distrito, desde la Ciudad de Panamá por la vía Boyd Roosevelt. También a lo largo de esta vía se encuentran varios lugares de ocasión. Entre los principales lugares de ocasión, tenemos: Aguas Turbulentas, París, Puerta del Sol y Los Espejos; estos se encuentran concentrados y próximos a la planta de Panagas. Otras dos casas de ocasiones se hallan aisladas; el Jardín Mi Casita se encuentra diagonal a los silos del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) y el Royal Garden Suites (Habitaciones de los Jardines del Rey) que se encuentra una cuadra después del centro comercial Mis Provincias.

A lo largo de la vía Boyd Roosevelt se encuentran hileras comerciales que ha ido surgiendo por las facilidades que brinda dicha arteria vehicular. Estas son:

el área comercial del Jardín El Soberano, Un Rincón de lo Nuestro y Rodapan, Materiales Nova Mur, Billos Bar, El Joron Sibal y el área de Felipe Rodríguez diagonal al paso elevado vehicular de San Miguelito.

Hacia la carretera Domingo Díaz (Vía Tocumen) se tiene un conjunto de espacios comerciales que responden a satisfacer las necesidades de las diferentes comunidades adyacentes a esta arteria vehicular. Se tiene por ejemplo el área comercial en la entrada de Villa Lucre-Supermercado El Rey- otros se encuentran de igual manera en la entrada de El Crisol, Cerro Viento y San Antonio. El que

presenta mayor magnitud (superficie) es el que se halla en la entrada de Cerro Viento por su alta diversificación de servicios y comercios.

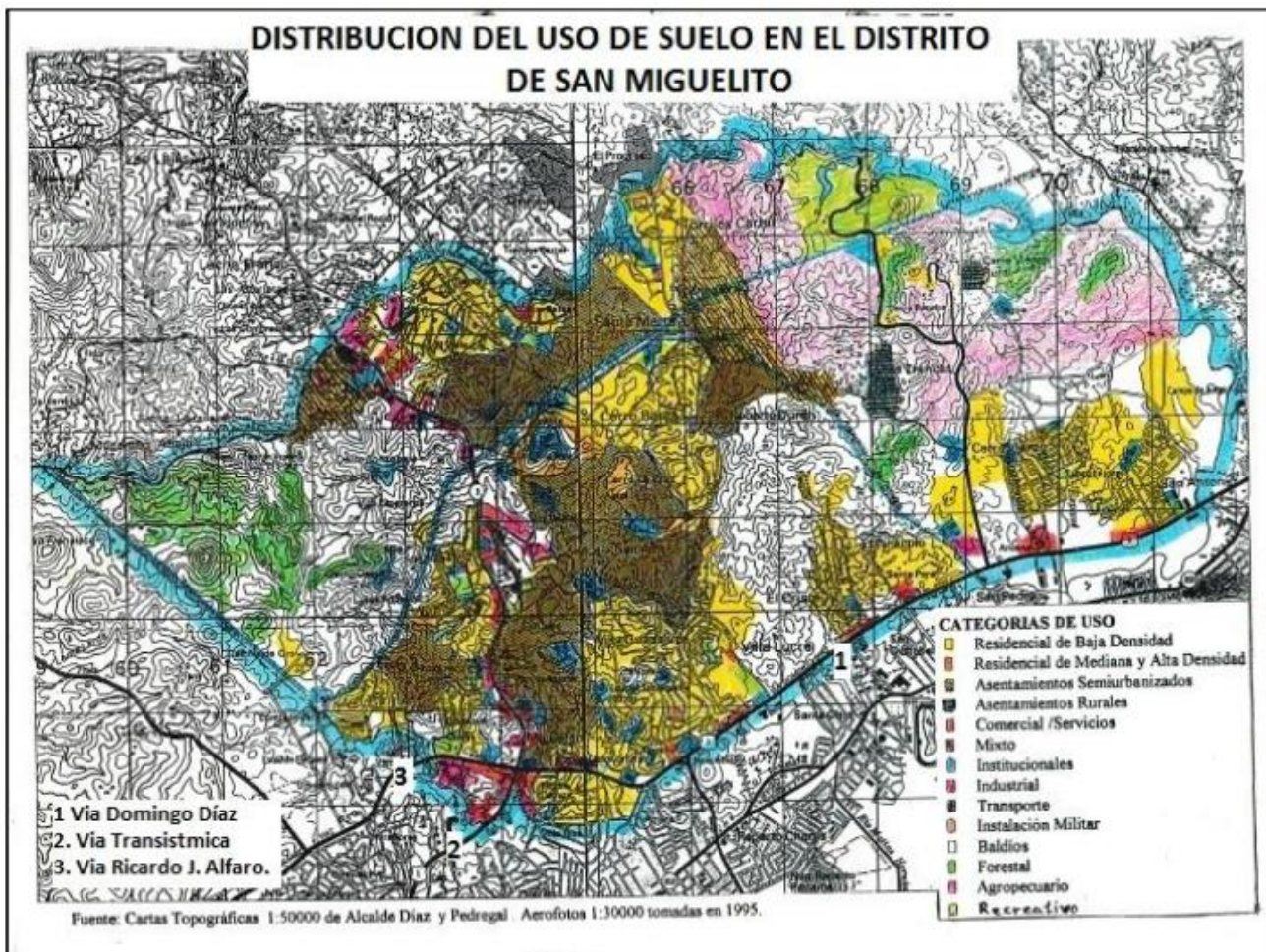
6.6. MIXTO.

El uso mixto está relacionado con un alto desarrollo de actividades urbanas. Un intensivo uso de suelo donde se mezclan tanto la actividad de orden institucional, comercial, servicios y residencial.

Dentro del proceso de clasificación se ha detectado un área que cumple con estas condiciones. Se ubica en lo que comprende el supermercado El Milagro, Aplafa, el cuartel de Bomberos y los Multifamiliares de Paraíso. Aquí se detecta la presencia de un área Multifamiliares de Paraíso. Aquí se detecta la presencia de un área comercial y servicios representada por el supermercado El Milagro, la estación de gasolina Shell, casino, casa de empeños, y un área institucional representada por las oficinas regionales del Tribunal Electoral en San Miguelito, las oficinas regionales del Ministerio de Salud y los multifamiliares que representan un sector de residencia de mediana densidad.

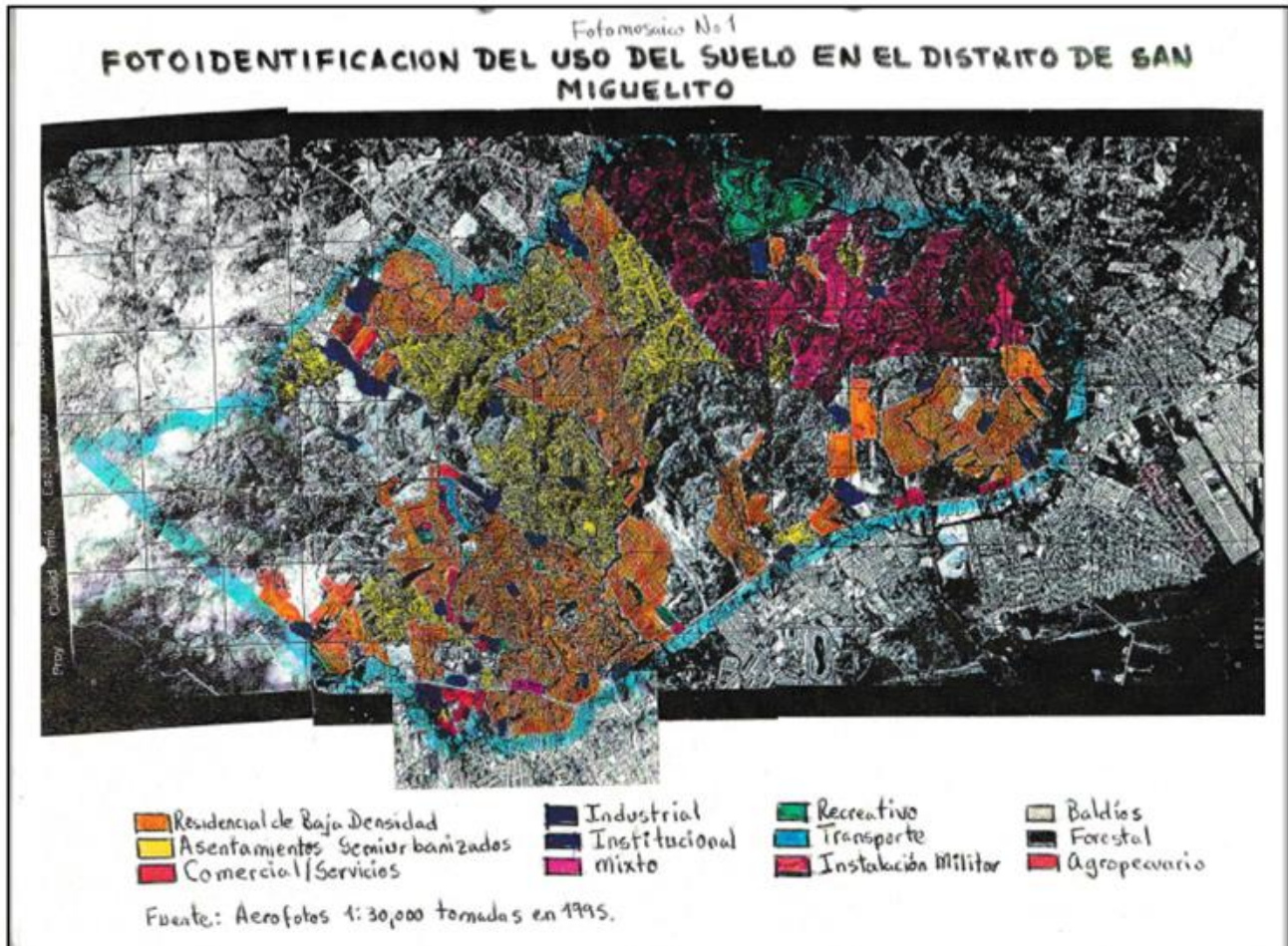
MAPA N°4.

Distribución Espacial del Uso de Suelo en el Distrito de San Miguelito



FOTOMOSAICO N°1.

Foto identificación del Uso de Suelo en el Distrito de San Miguelito



No se puede comparar con otras áreas de mayor desarrollo con un uso intensivo mayor, pero paulatinamente irán adquiriendo ese cariz. Este tipo de uso abarca una extensión de 2.78 ha, aproximadamente 0.055% del total territorial del distrito. Comparativamente es un área reducida, sin embargo. Sorprende el avance del distrito de San miguelito hacia una independencia del centralismo urbano.

6.7. INSTITUCIONALES

El uso institucional cubre una gama de servicios brindados por la empresa privada y el gobierno. Entre estos tenemos los servicios de salud, educación, recreación, religiosos, vivienda, obras públicas, basura, empleo, seguridad, trámites administrativos, etc.

Dentro de las fotos aéreas son fácilmente distinguibles por el tamaño de la infraestructura y por sus formas bien definidas. Los que han sido cartografiados en su mayoría comprenden instalaciones educativas tanto privadas como de gobierno, hospitales como el integrado de San Miguel Arcángel y el San Judas Tadeo, centros de Salud como: San Isidro, Cerro Batea, Veranillo y Torrijos Carter, el municipio de San Miguelito, el Club de Golf, el Club de Montaña, etc. También se encuentran los

tanques de abastecimiento de agua, la cárcel de Tinajitas, Las Oficinas de la Junta Comunal de Belisario Porras, La Fundación Mary Arias y la Dirección de Operaciones de Transito de San Miguelito.

La ubicación de este tipo de uso de halla dispersa por todo el distrito. Sobre todo en aquellas comunidades del interior del distrito, donde es necesario salud, educación, recreación, etc. La superficie que abarca este uso bordea los 202.24 Ha aproximadamente, el 4.04% del total de superficie del distrito. Su función es importante, ya que, pretende lograr elevar las condiciones socioeconómicas de la población mediante una buena cobertura de salud, educación, servicios públicos, seguridad, etc.

6.8. INDUSTRIAL

El uso industrial es la actividad económica que genera la mayor cantidad de empleo. Su ubicación debe ser objeto de estudios profundos, ya que, las actividades industriales causan graves daños ecológicos.

En el distrito de San Miguelito las instalaciones industriales se encuentran a orillas de las arterias principales. Se tiene por ejemplo las plantas de gas: Panagas y Shellane, próximos a un área de pujanza comercial y de expansión urbana residencial. También está la industria química Barrasa y Cía. Dedicada a la elaboración de jabones próxima al centro comercial Oriental, el sector industrial de Ojo de Agua, en el cual, se encuentran; PANAEXPORT (primera zona de exportación), talleres de Empresas Bern y los depósitos de la constructora Estructuras Nacionales. Otra área de interés se ubica a lo largo de milla 8 (carretera Boyd-Roosevelt), aquí se encuentran asentadas CRYOGAS dedicada a la fabricación y venta de gases industriales, Bolsa y Cartuchos de Papel, Ron Bacardi, ALPAN S.A. (Aluminio de Panamá), Industrias Corregua, Depósitos de Cervecería Nacional, Alambres y Cables de Panamá, MOPASA (Mosaicos Panameños), Fabrica de Bloques Tecno, Grúas Salerno, etc. Otro conjunto industrial se encuentra representado por Acero Panamá, Propapel, Industrias Bonlac, ubicadas a lo largo de la Vía Domingo Díaz. También está el área ubicada en la vía Ricardo J. Alfaro, donde se encuentra. Un núcleo de infraestructuras de gran tamaño que se correlacionan con actividades de almacenaje, industriales, etc. Aquí se ubican METALES S.A., J. MALLOUL, fábrica de hielo, depósitos de papel, Fabrica de Pinturas, Industria Textil, etc.

Su superficie que ocupa este uso es de 46.83 ha., aproximadamente 0.94% del total superficial del distrito. El uso del espacio es reducido, no obstante, el impacto de la industria es considerable debido a la alta peligrosidad de algunas de las actividades industriales dentro del espacio distrital.

6.9. TRANSPORTE

El uso del transporte está dado por las facilidades de almacenaje y traslado de mercancías o pasajeros. Se tiene por ejemplo el transporte de mercancía contenerizada y las a facilidades de transporte de pasajeros desde sus residencias hacia sus trabajos.

Este espacio comprende 14.07 Ha. o aproximadamente el 0.28% de la superficie del distrito, repartido en espacios de compañías de almacenaje y posterior transporte de mercancías contenerizadas como: COALSA (Compañía de Almacenaje), Almacenadora Mercantil (PANALPINA), PANAMA PACKING STORAGE (Almacenaje y Empaque Panamá), Balboa Internacional, TRANSCAR y TRANSALMA. Además, de estas áreas se tiene las piqueras de autobuses, que son cartografiables a la escala que estamos trabajando, tenemos las piqueras de autobuses, de Torrijos-Carter, Veranillo,

Mano de Piedra, Santa Librada y El Valle. Estas piqueras brindan facilidades a los conductores y dueños de autobuses con estacionamientos, contando algunas con abastecimiento de combustible.

6.10. INSTALACIÓN MILITAR

Dentro de este uso no se tiene espacio alguno. Después que las fuerzas de Defensa de Panamá fueron desmanteladas en diciembre de 1989, se ha eliminado constitucionalmente las fuerzas armadas, lo que fuera el Cuartel de Tinajitas en San Miguelito ha sido transformada en prisión y sede de la Unidad de Control de Multitudes de San Miguelito (policía).

6.11. RECREACIÓN ABIERTA

Este uso está relacionado con las áreas de esparcimiento, descanso, deporte, entre otras facilidades de entretenimiento de la población. Este uso cuenta con 30.26 Ha. ó 0.60% de la superficie total del distrito. Resaltan el Club de Golf, lugar de esparcimiento de población pudiente y el Parque Recreativo de San Miguelito construido para toda la población en general, el cual, cuenta con: campo de beisbol, piscinas, anfiteatro, juegos para niños, gimnasio, canchas de baloncesto, etc.

En los asentamientos semiurbanizados se da una ausencia de parques. Lo que sí existe son cuadros para practicar futbol o beisbol. Se tiene en Cerro Batea un Parque de Recreación y un cuadro de futbol, en los Andes N° 2 existe un área recreativa deportiva, la estatua de Cristo Redentor y pequeños parques recreativos o de entretenimiento en comunidades de origen planificado como: Torrijos Carter, Cerro Batea, Villa Lucre y Cerro Viento.

6.12. BALDÍOS

Los espacios baldíos son las tierras ociosas que no tienen provecho alguno en estos momentos. Ocupan una extensión de 1676.08 Ha. o el 33.52% del total del distrito. Es el uso que ocupa la mayor superficie del distrito. Estas áreas están cubiertas por una alfombra de paja canalera que en algún tiempo tuvieron una cubierta forestal.

Existen dos núcleos, el primero se halla ubicado al este de la carretera Transítmica. En el extremo noreste del distrito que tiene forma de una punta. Es un área accidentada por la presencia de cerros con cotas por encima de los 200 metros, como: Cerro Negro y Cerro Sonsonate. El segundo se ubica al noreste de la Vía Tocumen, entre las localidades de El Crisol y Villa Lucre, estas áreas esperan se urbanizadas. Actualmente existe una pujante inversión de viviendas unifamiliares por parte de la empresa privada en este sector.

6.13. USO AGROPECUARIO

El uso agropecuario es la actividad destinada a la explotación del espacio con fines de crianza de ganado de carne, acompañado de labores agrarias destinadas a la cría de ganado de carne, acompañado de labores agrarias destinadas a sostener la producción pecuaria.

En un principio todo el distrito estaba destinado a esta actividad, pero por la pujante economía de la Ciudad de Panamá, que atrajo oleadas migratorias del interior, el potrero se transformó en diversos tipos de usos urbanos.

Actualmente en el distrito existen dos fincas o haciendas: La Finca Ganadera Altamira y Cerro Viento y la Finca Ganadera-Lechera GANAGRO. La primera se encarga de explotar la ganadería extensiva destinada a la producción de carne. La otra se encarga de actividades pecuarias destinadas a la cría de ganado lechero de forma intensiva. Existe una relación entre la finca GANAGRO que produce leche y la planta industrial BONLAC que procesa y vende este producto.

El área agropecuaria actualmente ocupa 900.00 Ha. En un cálculo aproximado, lo cual, representa el 18% del total de tierras del distrito.

6.14. FORESTAL

Esta utilización ocupa 263.89 Ha. Que representa el 5.28% del total superficiario del distrito. El uso forestal dudo mucho continúe expandiéndose, más bien este va a sucumbir ante el paso de otras actividades de orden económico, con mayor rentabilidad.

El uso forestal es importante, ya que, este cumple funciones ecológicas como: mantener el aire puro, dar verdor al paisaje, proveer de madera, etc. Los bosques han cedido paso a los nuevos usos de suelo urbano. Actualmente el distrito cuenta con algunos núcleos de bosque secundario ubicados al noreste del distrito, justamente a un costado de la carretera Chivo-Chivo que delimita el distrito de San Miguelito con el Corregimiento de Alcalde Díaz-Las Cumbres. Otros núcleos boscosos se hallan asentados en el corregimiento José Domingo Espinar, uno de estos próximo a la barriada exclusiva Isla del Hombre, otro al sur de la comunidad de Las Trancas y un último muy próximo a la comunidad de Cerro Viento Rural, cercano al Río Juan Díaz (delimitación norte del distrito). Estos son núcleos de bosque secundario que están en proceso de desarrollo.

CONCLUSIONES

1. El distrito de San Miguelito posee una superficie de 50 Km² ó 5000 Ha. Este se ubica centralmente dentro del contexto provincial y nacional. Se encuentra dividido en cinco corregimientos y forma parte de la Ciudad de Panamá. Comparativamente hablando el distrito de San Miguelito ocupa un espacio geográfico reducido con respecto a todo el espacio territorial de la república.
2. El uso de suelo en el Distrito de San Miguelito presenta un alto grado de diversificación. Se ha encontrado todas las categorías de uso de suelo urbano y se agregan sectores de uso de suelo rural, como el uso forestal y agropecuario.
3. Existe una inadecuada disposición de las distintas actividades humanas o usos del suelo, debido a la cercanía de usos de carácter peligroso: plantas de gas e industrias químicas, junto con actividades comerciales y servicios y usos residenciales. Además, los espacios no son homogéneos debido a la ausencia de un planeamiento urbano controlado.
4. La disposición del uso del suelo en el distrito de San Miguelito es un ejemplo claro del proceso de contra urbanización o anti urbanización que se da en los países subdesarrollados. Esto se debe a la disposición anárquica y aleatoria de las unidades de uso de suelo en el distrito.

BIBLIOGRAFÍA, DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS Y AEROFOTOS.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. *Mapas Urbanos de la Ciudad de Panamá escala 1:12,500. Hojas 4, 5, 6, 7,8 y 9.* Confeccionado con fotos aéreas de febrero y julio de 1983.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. *Mapas topográficos escala 1:50,000. Hojas Alcalde Díaz y Pedregal. Números 4243II y 4343III.* Actualizado con fotos aéreas de febrero 1987.

Instituto geográfico Nacional Tommy Guardia. *Fotografías Aéreas del Proyecto de Actualización Ciudad de Panamá.* Escala 1:30,000 de Febrero de 1995. Rollo 82 y línea 2. Números 125, 126, 127 y 218.

Instituto geográfico Nacional Tommy Guardia. *Fotografía Aérea del Proyecto Actualización Ciudad de Panamá.* Escala 1:30,000. Enero de 1995, Rollo 43 y Línea 1. Número 8.

Consortio D&M/HLM/WRT/YEC/PW (1997): *Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y el Atlántico.* Ministerio de Vivienda-República de Panamá.